



**ANEFI S.A., ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, a los 10 días del mes de marzo de 2016, a las 18h29, en las instalaciones de la oficina matriz, ubicadas en la calle Checoslovaquia E10-195 y Av. Eloy Alfaro, Edf. Cuarzo, 5to piso, oficina 504, se reúnen los accionistas de la compañía, en junta general universal, al amparo de la facultad que les concede el artículo 238 de la ley de Compañías.

Por Secretaría se certifica la presencia de los accionistas señores: Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, por sus propios derechos; Ing. Francisco Xavier Velasco Pimentel, por sus propios derechos; Dr. Esteban David Fernández de Córdova Morales, representado por el abogado Sebastián Córdova Neira, conforme carta poder que se agrega al expediente de esta junta general; Carlos Solano de la Sala, por sus propios derechos; Eco. Abelardo Pachano Bertero, debidamente representado por el Ing. Jack Attía Matos, conforme carta poder que se agrega al expediente de esta junta general; Eco. Joaquín Morillo Paiman, debidamente representado por el Ing. Jack Attía Matos, conforme carta poder que se agrega al expediente de esta junta general; Eco. Luís Pachano Estupiñan, por sus propios derechos; Dr. Patricio Maldonado Samaniego, por sus propios derechos; y, Dr. Farith Ricardo Simon Campaña, debidamente representado por el Ing. Jack Attía Matos, conforme carta poder que se agrega al expediente de esta junta general; e Ing. Jack Attía Matos, por sus propios derechos.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración, correspondientes al año 2015.
2. Conocer y resolver sobre los informes de auditores externos y del comisario.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2015
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, el pago de impuesto a la renta y el 15% de utilidad a los trabajadores.
5. Nombrar un comisario principal y uno suplente y fijar sus remuneraciones.
6. Designar auditor externo y autorizar su contratación.

El Ing. Francisco Xavier Velasco Pimentel preside esta reunión; y, el Ab. Sebastián Peñaherrera Egüez, quien también se encuentra presente, actúa como Secretario.

Una vez constatado el quórum y determinado el orden del día, la Presidencia solicita se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración, correspondientes al año 2015.

El Ing. Francisco Xavier Velasco Pimentel cede la palabra al Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, quien actualmente ejerce la representación legal de la compañía, el Eco. Samaniego hace conocer a los accionistas presentes el informe de la administración y explica detalladamente su gestión en el ejercicio económico 2015. Los accionistas presentes se sienten satisfechos con estos documentos. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes de la administración de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015. Se deja constancia que tanto el Eco. José Samaniego Ponce como el señor Xavier Velasco Pimentel, en cuanto son administradores de la compañía, no votan.

Una vez que se ha tratado el primer punto del orden del día la Presidencia solicita se proceda a tratar el segundo punto.

2. Conocer y resolver sobre los informes de auditores externos y del comisario.

El Ing. Francisco Xavier Velasco Pimentel cede la palabra al Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, quien hace conocer a los accionistas presentes los informes del auditor externo, la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS y del Comisario principal, señor Juan Molina. Ambos informes no contienen observaciones y concluyen que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Anefi S.A., administradora de Fondos y Fideicomiso. La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar dichos informes

La Presidencia toma la palabra y solicita se proceda a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015

El Ing. Francisco Xavier Velasco Pimentel cede la palabra al Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, quien hace una detallada explicación de las principales cuentas del balance de situación y del balance de resultados de la empresa con corte al 31 de diciembre del 2015. Los accionistas presentes se sienten satisfechos con estos documentos. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015. Se deja constancia que tanto el Eco. José Samaniego Ponce como el señor Xavier Velasco Pimentel, en cuanto son administradores de la compañía, no votan.

4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, el pago de impuesto a la renta y el 15% de utilidad a los trabajadores.

El Ing. Francisco Xavier Velasco Pimentel cede la palabra al Eco. José Eduardo Samaniego Ponce, quien hace conocer a los accionistas presentes que según los estados financieros aprobados, el saldo de las utilidades repartible para los accionistas al 31 de diciembre del 2015, una vez provisionado el valor para el pago de impuesto a la renta y 15% de participación de los trabajadores, asciende a la suma de 347.140,70 dólares de los Estados

Unidos de América. De acuerdo a la normativa, se debe realizar la provisión del 10% como reserva legal, lo que significa un valor US\$ 38.571,19 (Treinta y ocho mil quinientos setenta y un dólares con diecinueve centavos).

El economista Samaniego propone además destinar a una cuenta de resultados acumulados para para futuras capitalizaciones el valor de US\$ 21.932 (Veinte y un mil novecientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América), considerando que existe un proyecto de resolución de la Junta de Regulación del Mercado Monetario y Financiero, que dispone que el capital social suscrito y pagado de la Administradoras de Fondos que se dediquen al negocio fiduciario y a actuar como agentes de manejo de procesos de titularización, sea de 600.000 dólares. Con el valor indicado la empresa se encuadraría en dentro de esta normativa.

Con estos antecedentes, al valor a repartir a los accionistas sería de US\$ 325.208.70 (Trescientos Veinte y Cinco Mil doscientos Ocho dólares con 70 centavos). Luego de algunas deliberaciones, la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar la propuesta.

Una vez que se ha tratado el tercer punto del orden del día la Presidencia solicita se proceda a tratar el cuarto punto.

5. Nombrar un comisario principal y un suplente y fijar sus remuneraciones.

Los presentes acuerdan, por unanimidad, ratificar en su cargo para el periodo 2016 al comisario principal, señor Juan Molina. La junta general resuelve postergar, para una próxima oportunidad, la designación del comisario suplente.

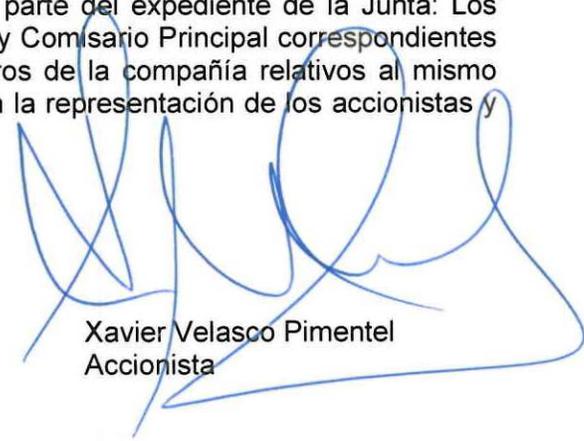
La Presidencia toma la palabra y solicita se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

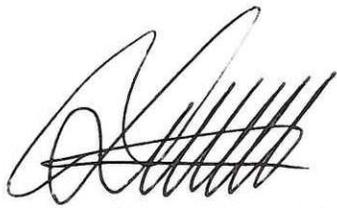
6. Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico en curso y autorizar su contratación.

Luego de analizar varias opciones, la Junta General resuelve, por unanimidad, ratificar a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS, como la firma auditora para el ejercicio económico 2016.

En vista de que se ha tratado todo el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, luego es leída y aprobada por unanimidad. Siendo las 19h30 el presidente da por terminada la sesión y para constancia y aceptación de lo acordado firman los asistentes. El Presidente dispone que formen parte del expediente de la Junta: Los informes de la Administración, Auditores Externos y Comisario Principal correspondientes al ejercicio económico 2015, los estados financieros de la compañía relativos al mismo ejercicio económico, los documentos que acreditan la representación de los accionistas y copia certificada de la presente acta.


José Samaniego Ponce
Accionista


Xavier Velasco Pimentel
Accionista



Ing. Carlos Solano de la Sala
Accionista



Por Esteban Fernández de Córdova.
Accionista
Abogado Sebastián Córdova N.



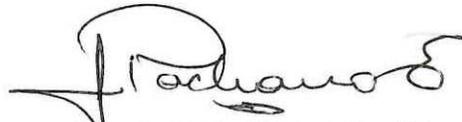
Dr. Patricio Maldonado Samaniego
Accionista



Por Dr. Farith Simon Campaña
Accionista
Jack Attía Matos



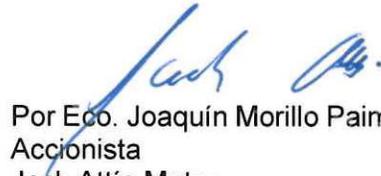
Por Eco. Abelardo Pachano Bertero
Accionista
Jack Attía Matos



Eco. Luis Pachano Estupiñán
Accionista



Ing. Jack Attía Matos
Accionista



Por Eco. Joaquín Morillo Paiman
Accionista
Jack Attía Matos



Ab. Sebastián Peñaherrera Egüez
SECRETARIO AD-HOC